



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 04 MAR. 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 699

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Certificado de Zonificación N°504 de fecha 07.02.25 de la Dirección de Obras. Solicitud de Ingreso N°54 de fecha 12.02.25 de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°78.098.975-0 a nombre de Dominga Spa del SII. Contrato de Arrendamiento de fecha 19.02.2025. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 28.01.2025 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Croquis de Ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Estado de Cuenta Corriente, Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada del local.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal el Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL PROVISORIA
AL CONTRIBUYENTE	DOMINGA SPA.
RUT	78.098.975-0
GIRO	VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR EN GENERAL, INCLUYE ACCESORIOS.
UBICADO EN	AV. CONCÓN REÑACA N°41, LOCAL N°19, CONCÓN
ROL	3463-43
SEMESTRE	1ER. SEM. 2025
PATENTE	\$33.647.-
ASEO	\$35.790.-
TOTAL	\$69.437.-

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una **vigencia de un año**, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.

2.- NOTIFIQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico: [REDACTED]

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARCO SOLÓRZANO MORENO

EAO/NAN/sgm.
Distribución

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Fomento Productivo.
- ❖ D.A.F
- ❖ Departamento de Rentas



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

J. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Objetado Observado 04 MAR 2025